

SULUCIONES INFORMATICAS DEL FUTURO SIFUTURO S.A.

Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2012

Nata 1. OPERACIONES.

La Empresa fue constituida en la República del Ecuador a partir del 14 de mayo de 1998, Notaría Décimo Sexta del Cantón Quito; con fecha 8 de noviembre de 2002 la escritura pública sobre el aumento de capital y reforma de estatutos de la Empresa de acuerdo a escritura Pública de la Notaría 26 del Cantón Quito acordados en la Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 7 de noviembre de 2002.

Objeto.- Con fecha 6 de octubre del 2008 mediante acta de Junta de Accionistas resuelve conocer y aprobar la Reforma de los estatutos de SIFUTURO S.A., en el Capítulo del Objeto Social el cual se constituye en agente representante o distribuidor de empresas nacionales y extranjeras para la importación, comercialización, prestación de servicios de asesoría, reparación, mantenimiento, y desarrollo de software para distintas áreas del conocimiento humano, adicionalmente podrá desarrollar las más generales actividades en el área de computación , la administración y sistemas informáticos sin restricción alguna, prestará servicios de compra-venta, distribución, representación, comercialización de cableado estructurado, transformadores eléctricos, partes y equipos eléctricos en general, para el cumplimiento de sus fines podrá celebrar toda clase de actos y contratos legalmente permitidos en el Ecuador.

Domicilio.- Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, pudiendo establecer agencias y sucursales en las demás ciudades de la república o en el exterior.

Plazo.- Cincuenta años a contar desde la fecha de su inscripción en el registro mercantil.

Nota 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Estados Financieros.

Bases de Presentación.- Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB.

Los estados Financieros han sido preparados de acuerdo al principio del costo histórico.

Base Legal.

Mediante Registro Oficial No. 372 del 27 de enero de 2011 se publica la Resolución No. SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 de fecha 12 de enero 2011 de la Superintendencia de Compañías, por la cual el organismo de control emite el **INSTRUCTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PRINCIPIOS CONTABLES ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF'S PYMES PARA LOS ENTES CONTROLADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.**

A continuación presentamos un resumen de esta Resolución.

Art. 1.- Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a CINCO MILLONES DE DOLARES; y
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al periodo de transición.

Art. 5.- Sustituir el numeral 3 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 DE Noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, por el siguiente:

Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 01 enero de 2012, todas aquellas compañías que cumplan las condicionantes señaladas en el artículo primero de la presente Resolución.

Se establece el año 2011 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2011.

Art. 7.- Si la situación de cualquiera de las compañías definidas en el primerio y segundo grupo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del mismo año, cambiare, independientemente de si su maco contable anterior estuvo basado en NIIF completas, aplicará lo dispuesto en la Sección 35 "Transición a la NIIF para las PYMES", párrafos 35.1 y 35.2 que dicen:

"35.1. Esta Sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, o en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local.

35.2. Una entidad solo puede adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES en una única ocasión. Si una entidad que utiliza la NIIF para las PYMES deja de usarla durante uno o más periodos sobre los que se informa y se le requiere o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de esta Sección no serán aplicables a una nueva adopción.

Art. 9.- Las compañías del tercer grupo que cumplan las condiciones señaladas en el artículo primero de la presente Resolución, en el periodo de transición (año 2011), elaborarán obligatoriamente un cronograma de implementación y las conciliaciones referidas en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.

Los ajustes efectuados al inicio y al término del periodo de transición, deberán registrarse el 1 de enero de 2012.

Art.10.- Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, cualquiera de las compañías calificadas como PYMES podrá adoptar NIIF completas para la preparación y presentación de sus estados financieros, decisión que comunicará a la Superintendencia de Compañías, debiendo posteriormente cumplir con las respectivas disposiciones legales.

SIFUTURO S.A. adoptó y presenta todos sus estados financieros bajo esta modalidad. Proceso que se lo desarrolló liderado por la Gerencia Financiera de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Compañías.

Este proyecto incluyó cambios en proceso de registros contables y financieros, este proceso refleja con un sentido más económico la realidad financiera contable de las empresas. Adicionalmente dado que se trata de una normatividad internacional permite a los inversionistas comparar la información financiera entre compañías de un mismo giro del negocio, en distintos países.

Los estados financieros consolidados fueron preparados de acuerdo al principio del costo histórico, y que podría ser modificado sobre todo por la correspondiente revaluación de las propiedades y equipos de la empresa.

La Administración de la empresa estima que la adopción de las NIIF's, enmiendas e interpretación antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros.

Efectivo y Equivalentes en efectivo.- Incluyen el efectivo en caja, depósitos a plazo está conformado por todos los recursos económicos de SIFUTURO S.A. (Caja Chica, Fondo Rotativo, Cuentas Corrientes y de Ahorros e inversiones.

Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar.- Es política de la empresa Si futuro S. A. estimar que el cobro de los servicios prestados a los clientes será de 45 días hasta 90 días. En el caso de que los clientes incurran en mora se adopta el cálculo del valor actual y se utilizará el interés referencial del Banco Central del Ecuador a la fecha.

Las cuentas por cobrar por ventas de servicios, se reconocen a su valor nominal a plazos que llegan desde 45 hasta 90 días, los atrasos en el pago la Administración ha considerado constituir una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales cuando existe evidencia objetiva de que los importes no sean posibles recuperar en los términos originales de las cuentas por cobrar, los retrasos respecto de dicho plazo generan intereses implícitos. La mayoría de indicadores del posible deterioro de las

cuentas y documentos por cobrar son atribuibles a dificultades financieras del deudor.

Las disposiciones establecidas en el presente capítulo, aplicarán a todas las cuentas por cobrar de la empresa, y serán, Clientes Locales, Anticipos Proveedores, Anticipos y Préstamos Empleados.

Provisión para cuentas incobrables.- La Administración, en el ejercicio estimó provisionar un porcentaje para cubrir riesgos de incobrabilidad de conformidad con la Ley de Régimen Tributario Interno vigente, provisión que es cargada a los resultados integrales finales.

Inventarios.- Las existencias se encuentran valoradas a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método del precio promedio ponderado.

Propiedad, Planta y Equipo.- SIFUTURO S.A. medirá todos los elementos de propiedad, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Los edificios, terrenos se presentan al costo histórico más la revalorización de conformidad con la NIC 16 el método de valoración periódica o valor razonable.

Los activos fijos se llevan al valor de mercado o valor de reposición técnicamente depreciado según corresponda. Adicionalmente los activos tanto en su reconocimiento inicial así como en su medición posterior, son valorados a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y deterioro del activo.

Los costos posteriores (mejoras, ampliaciones, etc.), se incluye en el valor inicial del activo,

o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos esperados del activo se produzcan. El resto de mejoras y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio o período en que se incurren.

Depreciación Acumulada.- La depreciación de los activos se registran con cargo a los resultados del año, utilizando tasas que se consideran suficientes para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada siguiendo el método de línea recta y que fluctúan entre 3 y 20 años, para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimables.

Los porcentajes anuales de depreciación utilizados en el año 2012, fueron los siguientes: Edificios 5% anual, Equipo de Oficina 10%, Muebles y Enseres 10%, Vehículos 20% anual, Equipos de computación 33.33% anual.

El valor residual y la vida del activo fijo se revisan y se ajustan, si es necesario, al cierre del estado de situación financiera, de tal forma de tener una vida útil restante de acuerdo con el valor de los activos.

Cuando el valor de un activo fijo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce en forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante pruebas de deterioro.

Las pérdidas y ganancias en la venta de un activo fijo son cargadas al estado de resultados integral.

Activos Diferidos.- Se consideran activos diferidos todos aquellos valores por contratación de pólizas de seguros sobre posibles siniestros sobre los activos fijos, por tanto son activados y amortizados para determinar una utilidad y/o pérdida en las operaciones.

Acreedores Comerciales, cuentas y documentos por pagar.- Se reconocen a su

valor nominal puesto que su plazo es de corto, mediano y no existe diferencia de su valor razonable.

Las disposiciones establecidas en el presente capítulo, aplicarán a todos los acreedores comerciales, pagos al IESS, Beneficios Sociales e impuestos corrientes

Activos Financieros.- La empresa clasifica sus activos financieros de acuerdo a su valor razonable con cargo a los resultados del ejercicio, los préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros registrados hasta su vencimiento y disponible para la venta. La Administración determina su clasificación de un activo financiero en el momento de reconocimiento inicial.

Pasivos de personal y Pasivos financieros.- Los préstamos, obligaciones y pasivos financieros se reconocen a su valor razonable, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado, de acuerdo al método de la tasa efectiva

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes en su porción corriente, a menos que el derecho a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Si futuro S.A. reconocerá a un pasivo como una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos

Participación de los Trabajadores en las Utilidades.- De conformidad a disposiciones legales de la República del Ecuador, el 15% de la utilidad anual se debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades y su registro con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga antes del cálculo de impuesto a la renta.

Impuesto a la Renta e impuestos diferidos.- El gasto por impuesto a la renta del ejercicio se calcula mediante la tasa de impuesto aplicables a las utilidades gravables y se cargan a los resultados del año en que se devengan con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tarifa del 23% de las utilidades gravables la cual se reduce sobre utilidades reinvertidas por el contribuyente. El gasto por impuesto a la renta del ejercicio, comprende el impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, o en otros resultados integrales.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo al método del pasivo, sobre diferencias que surgen entre las bases tributables de los activos y pasivos, y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal. El impuesto diferido se calcula usando tasas impositivas y/o leyes aprobadas a este respecto.

Seguridad Social.- De conformidad con disposiciones legales vigentes en la República del Ecuador, la Empresa ha efectuado aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, quienes han asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de fondo de reserva y pensiones de jubilación, disposiciones que han determinado que los trabajadores tendrán derecho a la jubilación patronal, sin perjuicio de las que les corresponde según la ley del seguro social obligatorio.

Jubilación Patronal.- De acuerdo con lo previsto en el Art. 219 del código de trabajo vigente, los trabajadores tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores siempre y

cuando hayan completado por lo menos 25 años de trabajo ininterrumpido. De acuerdo al R. O. No. 359 del 2 de julio de 2001, se establecen los montos mínimos mensuales para pensiones jubilares, el cálculo actuarial de las provisiones para pensiones jubilares se los realizará siempre y cuando el personal haya cumplido por lo menos 10 años consecutivos de trabajo en la misma Empresa.

El Pasivo reconocido en el estado consolidado de situación financiera es al valor presente de la obligación del beneficio diferido más/ menos los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales no reconocidas.

Reserva por Desahucio.- En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Patrimonio de los Socios.- El patrimonio invertido por los accionistas está registrado en cuanto a su valor y movimiento al 31 de diciembre del 2012.

Las disposiciones establecidas en el presente capítulo, aplicarán a todos los registros que por concepto de aportes, disminución / aumento de capital, reservas, efectos NIIF, y demás efectos que se deriven de la normal operación de la compañía.

Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.- En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de su vencimiento o plazo estimado de realización, con vencimientos iguales o inferiores a 12 meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los mayores a ese plazo.

Reconocimientos de Ingresos.- Los ingresos incluyen el valor razonable de las contraprestaciones prestadas o por recibir por la venta de los servicios. Los ingresos se presentan netos de los impuestos a los servicios por ventas, devoluciones, rebajas y descuentos.

La empresa reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad.

Riesgos de Liquidez y Estructura de sus Pasivos.-

El riesgo de liquidez es administrado mediante una intensa gestión de los activos y pasivos, se controla y optimiza los flujos de efectivo asegurando sus compromisos en el momento de sus vencimientos tal como se explica en la nota 9.

La Dirección de finanzas se encarga de efectuar continuamente sus proyecciones de flujo de efectivo, análisis del entorno económico y el comportamiento del mercado, para efectuar en caso de requerirlo nuevos financiamientos, así como la restructuración de préstamos que sean indispensables y coherentes con la capacidad de generar adicionales flujos de negocios en donde Si futuro S.A. participa.

Implementación de las Normas Internacionales de Información Financieras.- De conformidad con las Resoluciones No. 08.G.DSC.del 20 de noviembre del 2008 y SC.DS.G.09.006.del 17 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías estableció el cronograma de implementación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's a entes jurídicos sujetos a su control y vigilancia. La Compañía presentó su cronograma y utilizará las NIIF's desde el 1 de enero del 2012, siendo el 1 de enero del 2011 su año de transición.

Nota 3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

Compuesto por:

	31/12/2012
Caja Chica	285,92
Bancos	218.126,15
Inversiones	-
Total USD\$	<u>218.412,07</u>

La empresa mantiene sus recursos económicos en cuentas corrientes, recursos sobre los cuales no pesa ninguna restricción en su utilización. No existe variación entre efectivo y efectivo equivalente en el estado de situación financiera, con respecto al presentado en el estado de flujo del efectivo.

El efectivo incluye, los valores de caja, los depósitos en entidades de crédito, inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento medio. Los sobregiros, de existir, se clasificarían como préstamos en el pasivo corriente.

Nota 4. Inventarios.

Los inventarios están conformados por adquisiciones de equipos electrónicos de software, hardware, sistemas integrados, infraestructura de comunicación, licencias software, servidores, impresoras, productos IBM, productos Microsoft, sistemas AS/400, sistemas RS/6000, UPS Reguladores de Voltaje, servidores, para cumplir con los contratos con sus clientes y que adicionalmente su inventario se conforma por compra de licencias de utilización de sistemas, y accesorios de repuestos de los equipos de computación en general

La administración de la empresa ha considerado no crear una provisión por deterioro de inventarios, puesto que asume que todos los ítems mencionados son de mínima duración en el corto plazo:

	Saldo 31-12-2011	Ingresos	Egresos	Saldo 31-12-2012
Inventario de Mercadería	238.796,44	2.188.170,58	2.079.179,84	347.787,18
Total USD\$	<u>238.796,44</u>	<u>2.188.170,58</u>	<u>2.079.179,84</u>	<u>347.787,18</u>

Nota 5. Cuentas por cobrar clientes.

Compuesto por:

CLIENTE	SALDO 31-12-2012
EMPRESA PUBLICA DE HIDROCARBUROS	134.864,76
CNEL EMELSA	13.957,62
MINISTERIO DEL AMBIENTE	15.742,14
TATA SOLUTION CENTER S.A.	44.000,00
IESS EL BATAN	7.782,83
CONTECON GUAYAQUIL S.A.	6.638,26
EPMAPS	5.361,15
ALIANZA DE SEGUROS	5.366,10
BANDERINES GUTIERREZ	1.326,00
CEPROD -IEPI	1.278,64
F.V.- AREA ANDINA	1.594,26
FARCOMED	1.100,00
ICARO S.A	3.245,00 (1)
INDUSTRIAS ALES C.A	1.892,00
SEGUROS COLONIAL	2.096,32
THINKABOUT BUSINESS CIA. LTDA	6.929,23
JUAN CARLOS VINUEZA TAPIA	2.164,96
LABORATORIOS LIFE	2.051,28
LEVAPAN DEL ECUADOR S.A	1.650,00
VICUNHA ECUADOR S. A.	1.904,20
MUTUALISTA PICHINCHA	2.838,94
OTROS MENORES	7.786,14
Total cuentas por cobrar	271.569,83

(1) Dicho cliente se dará de baja en el periodo contable 2013 ya que la empresa que nos adeuda quebró.

Nota 6. Provisión Cuentas Incobrables.

La empresa a provisionado el 1% sobre los movimientos de cartera a clientes a efectos de cubrir riesgos de incobrabilidad y de conformidad a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno de acuerdo al siguiente detalle.

Saldo al 31 de diciembre de 2011	15.075,93
Movimiento del año	12.869,68
Saldo al 31 de diciembre de 2012	2.206,25

Nota 7. Cuentas por Cobrar por impuestos corrientes.

Compuesta por:

	31/12/2012
Crédito Tributario Impuesto a la Renta 2010	33.288,22
Crédito Tributario Impuesto a la Renta 2011	12.837,01
Crédito Tributario Impuesto a la Renta 2012	39.807,86
Total USD\$	<u>218.412,07</u>

Los valores expresados en este rubro corresponden a los valores que por concepto de la conciliación tributaria mensual de retenciones en la fuente por impuesto a la renta, han quedado a favor de la empresa y su resultado se clasifica de acuerdo al detalle antes mencionado.

Nota 8. Propiedad Planta y Equipo.

En el siguiente cuadro se muestra el detalle de la Conciliación de cambios en propiedades y equipos por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2012 y 1 de enero de 2012.

	Edificios Construcciones	Muebles Enseres	Equipo Oficina	Equipos Computación	Vehículos	Total Activo Fijo
Saldo Inicial 01-01-2012	243.340,37	8.953,00	5.037,11	398.044,96	99.353,86	754.729,30
Movimientos año 2012						-
Adiciones				7.619,00	1.732,14	9.351,14
Retiros				-3708	- 5.411,20	- 9.119,20
Saldo Inicial Depreciación Acum.	- 64.049,64	- 10.922,83	- 12.146,14	- 245.756,59	- 61.540,74	- 394.415,94
Gasto por depreciación	- 12.167,04	- 300,00	- 272,25	- 37.698,11	- 7.030,89	- 57.468,29
Otros Incrementos (decrementos)		3.618,52	9.284,38	- 12.902,90		-
Total USD\$	167.123,69	1.348,69	1.903,10	105.598,36	27.103,17	303.077,01

La Administración realizará un avalúo de su Edificio en el periodo contable 2013.

Los equipos de oficina, vehículos, equipo de computación, muebles y enseres están registrados inicialmente a su costo histórico menos la depreciación acumulada.

El siguiente cuadro muestra los índices técnicos utilizados para la depreciación de los bienes:

Concepto	Vida útil	
Edificios	20 años	5%
Muebles y Enseres	10 años	10%
Equipo de Oficina	10 años	10%
Equipo de Computación	3 años	33.33%
Vehículos y Equipos de Transportes	5 años	20%

Nota 9. Cuentas por pagar Proveedores.

Compuesta por:

	AL
PROVEEDORES DE MERCADERÍA LOCALES	31/12/2012
AKROS CIA. LTDA.	2.197,80
AVNET TECHNOLOGY SOLUTIONS ECUADOR	129.269,51
ESPINOSA ALVAREZ MARIA DOLORES	4.196,94
LATIN PARTS ECUADOR LATINECUADOR S.	4.464,43
NEXSYS DEL ECUADOR	12.401,27
CARTIMEX S.A.	299.269,60
OTROS MENORES	6.389,54
GARANTIAS POR MANTENIMIENTO (1)	30.000,00
TOTAL USD \$	<u>488.189,09</u>

	AL
PROVEEDORES DE MERCADERÍA EXTERIOR	31/12/2012
INSIDE SYSTEMS A/S	620,00
KIMBRER COMPUTER A/S	2.000,00
TOTAL USD \$	<u>2.620,00</u>

(1) La empresa registra valores por garantías técnicas que tendrán una duración de hasta 5 años contados a partir de la entrega de los stocks de partes y repuestos acordes a las especificaciones técnicas del fabricante, esta garantía se aplica a los contratos firmados con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, firmado el 12 de marzo de 2010 en la Notaría Trigésima Tercera.

Nota 12. Impuesto a la Renta por pagar.

Utilidad del Ejercicio	56.038,56
(-) 15% Participación Trabajadores	8.405,80
(+) Gastos no deducibles	30.823,64
(=) Utilidad Gravable	78.456,40
IMPUESTO CASUSADO	18.044,97
Anticipo pendiente pago año anterior	28.263,70
Retenciones en la fuente que le han efectuado en el año fiscal	39.807,86

En este caso el anticipo pendiente de pago del año anterior es mayor al impuesto causado por lo que la empresa reconoce al anticipo como impuesto a la renta por \$28263,70, al mismo que se deducirá el crédito tributario por retenciones en la fuente de años anteriores.

Nota 13. Anticipo Clientes.

La empresa presente los siguientes valores por concepto de Anticipos recibidos de clientes los mismos que son corto plazo y liquidaran en el periodo contable 2013.

	31/12/2012
INEPACA S.A	41.704,56
FV AREA ANDINA	6.000,00
OTROS MENORES	822,68
Total USD\$	48.527,24

Nota 14.Obligaciones con Instituciones Financieras.

Corresponde a las obligaciones Financieras que la empresa contrató originadas por créditos e hipotecas a largo plazo principalmente para capital de operación:

Institución Financiera	Operación	plazo desde	plazo hasta	tasa efectiva	monto
Préstamos Bancarios					
Banco General Rumihahui	364581-00	11/01/2011	11/01/2014	11,23%	40.030,87
Banco General Rumihahui	409400-00	03/08/2012	03/08/2015	11,23%	81.424,36
Banco General Rumihahui	411012-00	23/08/2012	23/08/2015	11,23%	22.617,87
Hipotecas por Pagar					
Banco General Rumihahui	179257-00	29/09/2006	29/09/2013	9,48%	17.605,19
					144.073,10

Las obligaciones bancarias, la compañía adoptará el registro del costo amortizado, cancelará los dividendos de acuerdo a la tabla de amortización que genere el banco pero su registro será de acuerdo a la tasa efectiva.

La cancelación de las cuotas se harán de acuerdo a la tabla de amortización que generó la institución bancada (tasa nominal), más el registro contable de la compañía será aplicando la tasa efectiva, la diferencia que se genera entre el interés nominal y efectivo se registrará como interés anticipado y se devengará en el tiempo de la obligación hasta quedar en cero.

En el caso de que la obligación bancaria sea mayor a 12 meses, se registrará en cada periodo como pasivo corriente la parte proporcional del préstamo

A la fecha de este informe la empresa se encuentra cumpliendo con sus obligaciones contractuales y de acuerdo al cronograma de pagos estipulado en los documentos habilitantes de las respectivas instituciones financiera, el valor justo de las acreencias financieras no difiere del valor en libros.

Nota 14. Provisiones por Beneficios a Empleados.

El Pasivo reconocido en el estado de situación financiera es el valor presente de las Obligaciones por Beneficio Definido, tanto por la Jubilación Patronal así como la Reserva por Desahucio, las mismas que fueron registradas en base al Cálculo,

Reserva Jubilación Patronal 2010	114.875,00
Costo laboral	6.302,32
Costo Financiero	3.082,55
Ganancia (Pérdida) Actuarial	- 63.499,26
Reserva jubilación Patronal 2011	60.760,61
Costo laboral	7.758,40
Costo Financiero	3.806,39
Ganancia (Pérdida) Actuarial	2.679,17
Reserva jubilación Patronal 2012	75.004,57

Reserva Desahucio 2010	18.787,00
Costo laboral	1.066,55
Costo Financiero	878,06
Ganancia (Pérdida) Actuarial	- 4.152,91
Reserva Desahucio 2011	16.578,70
Costo laboral	1.105,07
Costo Financiero	935,41
Ganancia (Pérdida) Actuarial	- 988,70
Reserva Desahucio 2012	17.630,48

Nota 15. Capital Social.

Los objetivos de SIFUTURO S.A., es de proteger la capacidad de continuar como empresa en marcha, el capital suscrito y pagado consiste en 68.000 acciones ordinarias de 1 US\$ valor nominal unitario, equivalentes a US\$ 68.000 en acciones ordinarias y nominativas de US\$1 de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1.00).

A la fecha de este informe no se han presentado aumentos y reformas de estatutos de la empresa.

Nota 16. Reservas.

Compuesta por:

	31/12/2012	
Reserva Legal	15.594,41	
Reserva de Capital	34.185,37	
Superávit de Valuación	109.893,34	(1)
TOTAL USD\$	159.673,12	

(1) Reserva de Valuación.- Al 31 de diciembre del 2009 dicha reserva presenta un saldo de US\$ 109.893,34 diferencia que corresponde entre el Costo Histórico anterior y el avalúo practicado el 29 de septiembre de 2009 por un perito independiente y que tiene un valor según avalúo a esa fecha por US\$ 243.340,37 de acuerdo al siguiente detalle:

Costo Histórico Bien Inmueble en libros	133.447,03
Valor según Avalúo	243.340,37
Reserva de Valuación	109.893,34

De conformidad con la base legal con el R.O. No. 146 del 22 de agosto del 2000, y de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañías 01-Q, ICI 017 en su Art. 7 el saldo acreedor de la cuenta Reserva de Valuación podrá dedicarse a compensar las pérdidas acumuladas y del presente ejercicio. Por ningún concepto podrá distribuirse como utilidades.

De acuerdo a la NIC 16 se ha transferido a la cuenta de patrimonio como Reserva de Valuación en el estado de cambios del patrimonio así como los ajustes propios de la depreciación acumulada.

Nota 18. Resultados Acumulados Adopción NIIF'S.

Soluciones Informáticas del Futuro SIFUTURO S.A. ha aplicado la Norma Internacional de Información Financiera No.1 al preparar sus estados financieros en NIIF'S.

La fecha de transición de es el 1 de enero de 2011, la empresa ha preparado su balance de apertura bajo NIIF. La fecha de adopción a las NIIF'S es el 1 de enero 2012.

Dicha aplicación de impacta en el patrimonio de la empresa en un valor de (\$19202.94).

Nota 19. Ingresos Ordinarios.

Ingresos por:	31/12/2012
VENTA EQUIPOS	2.459.542,38
LICENCIAS SOFTWARE	210.155,11
SERVICIOS PRESTADOS	553.759,89
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	47.600,00
COMISIONES E INCENTIVOS GANADOS	20.889,99
DESCUENTO EN VENTAS	- 67.498,31
INGRESOS NO OPERACIONALES	50.382,62
Total USD\$	<u>3.274.831,68</u>

Los ingresos de actividades ordinarias están medidos al valor razonable de la contraprestación recibida.

El valor razonable de la contraprestación, recibida tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la compañía.

Los ingresos se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones, rebajas, y descuentos.

Nota 20. Costos por servicios.

Compuesto por:

Costos de Operación	31/12/2012
Equipos	1.881.524,17
Licencias Software	153.326,56
Servicios Prestados	155.866,38
TOTAL USD \$	<u>2.190.717,11</u>

Nota 21. Gastos Operacionales.

Los gastos se reconocen cuando se devengan y están compuestos por:

Compuesto por:

	31/12/2012
GASTOS ADMINISTRATIVOS	370099,51
GASTOS VENTAS	623.497,99
GASTOS FINANCIEROS	34.478,40
TOTAL USD \$	<u>1.028.075,90</u>

Nota 22. Estimaciones y Juicios o Criterios de la Administración.

Las estimaciones y criterios son continuamente evaluados y se basan en la experiencia y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se

consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Fecha: 07/10/2011

Tribunal: Juzgado Primero de Trabajo de Pichincha.

Materia: Demanda Laboral por Despido Intempestivo.

Cuantía: \$8.184,79 liquidación de haberes Dictaminada por el Juzgado.

Estado: Sentencia calificada a favor del ex trabajador.

Pago: se ha efectuado en su totalidad el 15 de febrero de 2013

De acuerdo a la información proporcionada por la Administración de la empresa, SIFUTURO S.A. no mantiene otro litigio y/o juicios, por tanto no mantiene compromisos que puedan afectar la posición de los estados financieros adjuntos.

Nota 23. Eventos Subsecuentes.

Entre el 31 de Diciembre del 2012 y la fecha de aprobación de los Balances 29 de Marzo de 2013, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero-contable que pudieran afectar la posición del patrimonio de la empresa, y que no hayan sido revelados por la Administración.

Ing. Liliana Salazar.



CONTADOR GENERAL
SIFUTURO S.A